



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00699304- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, la Dra. Ing. Agr. Claudia Arias, y el Director de la Revista Agriscientia, el Dr. Nelson Ruben Grosso, en la cual solicitan la actualización de los aranceles correspondientes a los cargos de publicación de artículos para la Revista Agriscientia; y

CONSIDERANDO

Que por Ordenanza del HCD N° 02/2025 se establece las formas de financiamiento de la Revista Agriscientia.

Que el cobro de los aranceles correspondientes a los cargos de publicación de artículos para la Revista Agriscientia se realiza a través del Área Económico-Financiera de esta Casa.

Que por Resolución Rectoral N° 116/2003 se delega en los Sres. Decanos la atribución de aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por sus respectivas Facultades.

Que dicha solicitud es avalada por el Equipo Editorial de la Revista Agriscientia.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a partir de la fecha la actualización de los aranceles correspondientes a los cargos de publicación de artículos para la Revista Agriscientia, quedando de la siguiente manera:

Arancel por parte de los Autores

Si el primer y/o último autor es Docente de la FCA-UNC	Queda exceptuado el pago de aranceles (USD 0 por página final diagramada)
Para todo otro tipo de autores.	USD 25 por página final diagramada

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas, comunicar al Área Económica-Financiera y a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y General. Cumplido, dar amplia difusión. Cumplido, archivar.